

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXV

Managua, D. N., Jueves 28 de Enero de 1971

Nº 23

**SUMARIO**

**PODER LEGISLATIVO**

**CAMARA DEL SENADO**

Décimo-Tercera Sesión de la Cámara del Senado (continuará) . . . . . **Pág. 265**

**PODER EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Renuncia y Nombramiento en Sección de Migración en Aeropuerto Las Mercedes . . . . . **268**

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Sección de Patentes de Nicaragua  
Marcas de Fábrica . . . . . **268**

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . **268**  
Títulos Supletorios . . . . . **269**  
Donaciones de Solares Municipales . . . . . **271**  
Inversiones Nicaragüenses de Desarrollo, S. A. (INDESA) . . . . . **271**  
Solicitud de Reposición de Títulos Acciones del Banco de América . . . . . **272**  
Citase a Interesados en Sucesión de Doña Sophie Criswell . . . . . **272**  
Citación a Interesados en Bienes Relictos de Srita. Carlota Membreño R. . . . . **272**  
Solicitud de Reposición de Certificados de Acciones de Aceitera Corona . . . . . **272**  
Indice de "La Gaceta" (continúa) . . . . . **272**  
Indicador de "La Gaceta" . . . . . **272**

**PODER LEGISLATIVO**

**Cámara del Senado**

**DECIMO-TERCERA SESION DE LA CAMARA DEL SENADO**, correspondiente a las ordinarias del Vigésimo Período Constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D. N., a las diez y treinta minutos de la mañana del día viernes, veintiséis de junio de mil novecientos setenta.

**PRESIDENCIA** del honorable Senador don Pablo Renér, asistido de los honora-

bles Senadores don Gustavo Raskosky y doctor Ernesto Chamorro Pasos, como Primero y Segundo Secretario, respectivamente.

**CONCURREN**, además, los honorables Senadores doctor Rodolfo Abaúnza Salinas, don José María Briones, doctor Humberto Castrillo M., don Gustavo F. Chávez, doctor Cornelio H. Hüeck, doctor Constantino Mendieta R., doña Rosa Quiñónez Zavala, General J. Rigoberto Reyes, doctor Eduardo Rivas Gasteazoro, doctor Adán Solórzano Cardoza, doctor Carlos José Solórzano Rivas y don Víctor Manuel Talavera T.

1o.—Se abrió la sesión.

2o.—Manifestó el honorable Señor Presidente a la Cámara, que como no tenían acta para ser leída, por habersele dispensado tal trámite en la sesión anterior, pasarían a la Lectura de Correspondencia, primer punto de la Orden del Día.

3o.—Por Secretaría fue leída nota de 23 de junio de 1970 del honorable Señor doctor Lorenzo Guerrero, en el que manifestaba que su familia y él, habían recibido con hondo sentimiento las expresiones de pesar por el fallecimiento de su querida e inolvidable Esposa, Doña Sarita Mora de Guerrero, contenidos en el Acuerdo de 9 de los corrientes, emitido por esta Cámara. Las abrumadoras manifestaciones de solidaridad prodigadas en esta triste oportunidad, decía, nos han ayudado a hacer más llevadera la pena que nos aflige y compromete la gratitud de nuestra familia.

4o.—Se leyó igualmente tarjeta en la que el honorable Senador don Gustavo Raskosky y señora, agradecían a este Senado las muestras de pesar recibidas con motivo del fallecimiento de su deudo, el apreciable caballero don Octavio Sacasa Sarria.

5o.—Fue leído asimismo mensaje telegráfico del honorable Senador doctor Crysanto Sacasa, en el que se excusaba de no asistir a la presente sesión, por motivos de salud.

6o.—El honorable Señor Presidente, Se-

nador Rener, solicitó la venia de la Cámara, para dar cabida, fuera de Agenda, a dos proyectos de ley recibidos en esos momentos de la Honorable Cámara de Diputados.

70.—Solicitó la palabra el honorable Senador Abaúnza Salinas, quien en amplia exposición íntegramente reseñada en el proceso verbal, se refirió a la actitud asumida por el honorable Señor Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Orlando Montenegro, —que consideró atentatoria contra la libertad de información y la Declaración de Derechos Humanos establecida en París,— al dirigir una carta al Diario "La Prensa", con motivo de una información que éste publicó en relación con un Ente Autónomo Nacional, a fin de que no se permitiera o no se enviara más al periodista Hermógenes Balladares. Terminó pidiendo el honorable Senador Abaúnza Salinas se dejara constancia en acta de su voz de protesta por tal hecho, que él consideraba indebido; ya que si en alguna falta o delito hubiera incurrido el señor periodista que está cumpliendo una misión que se le ha encomendado, dijo, para eso están los tribunales que establezcan las sanciones del caso.

Manifestó el Señor Presidente al Senador Abaúnza Salinas, que el asunto expuesto por él no incumbía en ningún sentido a la Cámara del Senado. Usted puede hacer un comentario, fuera del seno de la Cámara como periodista, manifestó, pero nosotros no podemos inmiscuirnos en las resoluciones que tome la Cámara de Diputados o su Presidente. Del mismo criterio fue el honorable Senador Hüeck.

Por su parte el honorable Senador Rivas Gasteazoro expresó su solidaridad con la exposición hecha por el honorable Senador Abaúnza Salinas, calificando también el hecho ocurrido en la Cámara de Diputados, como una violación de los Derechos Humanos.

Hizo nuevamente uso de la palabra el honorable Senador Abaúnza Salinas, expresando que él no pretendía que este Senado tomara ninguna disposición al respecto; sino que como periodista y Decano de la Prensa Nacional, no podía guardar silencio ante una actitud, dijo, que atañe directamente a la profesión que yo ejerzo con mucho honor y dignidad.

80.—En la palabra el honorable Senador Chávez, hizo moción para que guardara la Cámara un minuto de silencio en memoria de la apreciable dama doña Felipa viuda de Martínez, fallecida en la ciudad de Matagalpa, y esposa de don Bartolomé Martínez, Presidente que había sido de Nicaragua, y de gran recuerdo para todos.

Acogida por unanimidad la moción del

honorable Senador Chávez, guardó de pies la Cámara, un minuto de silencio, como homenaje póstumo a la apreciable matrona fallecida, Doña Felipa viuda de Martínez.

90.—Volvió el honorable Señor Presidente, Senador Rener, a solicitar la venia de la Cámara, que le fue otorgada, para pasar a Comisión dos proyectos recibidos de la Cámara de Diputados.

10.—En consecuencia, se leyó y pasó a la Comisión del Hacienda y C. P., el proyecto de ley tendiente a prorrogar hasta el 30 de septiembre del corriente año, los efectos del Decreto Legislativo No. 1685, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 62, correspondiente al 14 de marzo de 1970.

11.—Se dio lectura y fue pasado a la Comisión de la Gobernación, el proyecto de ley tendiente a conceder personalidad jurídica a la entidad denominada "ASOCIACION DE GANADEROS DE BOACO", de ese domicilio.

12.—Rogó el honorable Señor Presidente a las Comisiones Dictaminadoras, encargadas de los dos asuntos, pasados antes a su estudio, emitir su pronunciamiento lo más pronto posible, especialmente sobre el relativo a la prórroga de los efectos del Decreto Legislativo No. 1685, recibido con carácter de urgencia.

13.—Por Secretaría se dio lectura a escrito enviado por el doctor Jorge Ulises Chávez Cruz, que a la letra decía así:

"HONORABLE CAMARA DEL SENADO:

Yo, JORGE ULISES CHEVEZ, mayor de edad, Abogado, casado y de este domicilio, Ante Vos, respetuosamente comparezco exponiendo:

En cumplimiento del auto dictado por ese Alto Cuerpo y que me fue notificado a las cuatro de la tarde del día de ayer por el Señor Oficial Mayor de esa Cámara, doctor Silvio Morales Etienne, me persona pidiendo la Audiencia para que me deis la intervención de Ley tan amplia y suficiente como en derecho corresponde y para tal efecto, manifiéstoles que ejerceré la defensa por mí mismo, mientras mi estado de salud me lo permita y si tal caso sucediere, señalaría de inmediato el nombre de mi Apoderado para su ejercicio. Estoy en tiempo y señalo mi Oficina de Abogacía situada en esta ciudad, en la Primera Calle Nor-oeste, Número 206, para oír subsiguientes notificaciones.

Managua, Distrito Nacional, veinticinco de junio de mil novecientos setenta.

(f) JORGE ULISES CHEVEZ CRUZ"

Como consecuencia del escritor anterior, sometió a la consideración de la Cámara

el honorable Señor Presidente un proyecto de Resolución, que después de una modificación segerida en su redacción por el honorable Senador Rivas Gasteazoro, fue aprobado, tanto en lo general como en lo particular, de la siguiente manera:

**“LA CAMARA DEL SENADO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,**

Visto el escrito presentado,

**RESUELVE:**

Tiénese al doctor Jorge Ulises Chévez por personado para ejercer su propia defensa en los autos de la acusación por el delito de homicidio presentada en su contra por el doctor Alejandro Fajardo Rivas, en representación de la Honorable Cámara de Diputados.”

A moción del honorable Señor Presidente, Senador Rener, le fueron dispensados a la Resolución anterior los trámites de segundo debate y aprobación del acta en la parte conducente, quedando por lo tanto, definitivamente aprobada.

14.—Informó el honorable Señor Presidente a la Cámara, que ya habían sido presentados por las Comisiones correspondientes, los dictámenes sobre los dos proyectos pasados a su estudio; por lo que pedía su aquiescencia para que fueran tratados. No suscitándose ninguna objeción, se procedió a discutir los asuntos en cuestión.

15.—En primer debate y en lo general, se leyó aprobó el dictamen junto con el proyecto de ley tendiente a prorrogar hasta el 30 de septiembre del corriente año, los efectos del Decreto Legislativo No. 1685, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 62, correspondiente al 14 de marzo de 1970.

En lo particular fueron leídos y aprobados sin ninguna objeción, los Artos. 1o, y 2o. que constituían el proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate; habiéndosele dispensado, a moción del honorable Senador Chávez, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó en consecuencia, aprobado en definitivo.

16.—En primer debate y en lo general, se leyó y aprobó el dictamen juntamente con el proyecto de ley tendiente a conceder personalidad jurídica a la entidad denominada “ASOCIACION DE GANADEROS DE BOACO”, de ese domicilio.

En lo particular, fueron leídos y aprobados unánimemente, los Artos. 1o., 2o. y 3o. de que constaba el proyecto, el cual quedó así aprobado en primer debate; dispensándosele, a moción del honorable Senador Raskosky, los trámites de segundo

debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó por lo tanto, definitivamente aprobado.

17.—Solicitó la palabra el honorable Senador Mendieta, formulando dos mociones: una, para que se suspendiera la sesión y la Comisión de Gracia dictaminara los proyectos de pensiones que se encontraban pendiente en esta Cámara y no sufrieran más retrasos; y la segunda, tendiente a que esta Cámara enviara una nota de pésame a la Curia Eclesiástica, a través del Señor Arzobispo, por el sensible fallecimiento del Obispo de Bluefields, Monseñor Mateo; el cual dijo, constituía una enorme pérdida para aquella región.

El honorable Señor Presidente sometió a la consideración de la Cámara la última moción formulada por el honorable Senador Mendieta, y que tendía al envío de la nota de pésame a la Curia Eclesiástica por el fallecimiento de Monseñor Mateo, siendo aprobada por unanimidad.

18.—Dijo a continuación el honorable Señor Presidente, que seguidamente suspendería la sesión, para dar lugar a que la Comisión de Gracia dictaminara sobre los proyectos de pensiones a que se había referido el honorable Senador Mendieta.

19.—Suspendió la sesión.

20.—Se reanudó la sesión, siendo las once y veinte minutos de la mañana de la misma fecha, bajo igual Presidencia y Concurrencia.

21.—Manifestó el honorable Señor Presidente a la Cámara, que continuando con el procedimiento a seguir en el proceso incoado contra el doctor Jorge Ulises Chévez, sometía a su consideración un proyecto de Resolución; el cual fue leído y aprobado, con modificación señalada por el honorable Senador Rivas Gasteazoro, de la siguiente manera:

**“LA CAMARA DEL SENADO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,**

**Resuelve:**

De conformidad con el Artículo 45 del Reglamento de esta Cámara para su régimen interior, concédese un término de diez días comunes a las partes para la presentación de sus alegatos. Oportunamente se señalará el día y la hora de la Vista”.

A moción del mismo honorable Señor Presidente, Senador Rener, se le dispensaron a la anterior Resolución los trámites de segundo debate y aprobación del acta en la parte conducente; quedando por lo tanto, definitivamente aprobada.

22.—Pidió la palabra el honorable Senador Rivas Gasteazoro, manifestando que acerca de los proyectos de pensiones pen-

dientes, la Comisión de Gracia, de la cual él formaba parte había tenido criterio unánime, en el sentido de que aunque existía una iniciativa del Ministerio de la Gobernación para que fuera detenida su aprobación por no haber fondos suficientes, como esa carta del Señor Ministro era anterior al envío de todos esos proyectos, que habían sido enviados por él con posterioridad a la Cámara de Diputados, creían que por lo tanto no rezaba tal solicitud con dichas pensiones; y por consiguiente, no tenía este Senado por qué estar retrasando su aprobación. En consecuencia, terminó, ya hemos dictaminado todos esos proyectos de gracia y la Presidencia puede disponer en cualquier momento su discusión.

El honorable Señor Presidente agradeció a la Comisión de Gracia su pronunciamiento al respecto; y agregó que encontrando correcta la opinión de ella, en esa forma iban a proceder. Y en vista de que ya estaban dictaminados los proyectos de pensiones y podían discutirse, solicitó la venia de la Cámara, que se manifestó conforme, para tratarlos.

(Continuará)

## PODER EJECUTIVO

### Ministerio de Relaciones Exteriores

#### Renuncia y Nombramiento en Sección de Migración en Aeropuerto Las Mercedes

"N° 6

El Presidente de la República,

**A c u e r d a :**

Primero: Aceptar la renuncia que del cargo de Colaborador-Inspector en la Sección de Migración en el Aeropuerto Internacional "LAS MERCEDES", ha presentado la Señora Rosa María Robelo de Ruiz, empleado N° 625130 — Inciso N° 04-020013521101110350, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Segundo: Nombrar en sustitución de la Sra. ROBELO DE RUIZ a la Sra. LETICIA BERMUDEZ ROMERO, con el sueldo mensual de NOVECIENTOS CORDOBAS NETOS (¢900.00) que asigna el Presupuesto General de la República, P.—Control de Migración 04-020013521101110350, afiliada al INSS con el N° 37797.

Tercero: El presente Acuerdo Ejecutivo surte sus efectos a partir del 16 de Enero del año en curso.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, D. N., 19 de Enero 1971. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

#### Marcas de Fábrica

Reg. No. 336 — B/U 732002 — Valor ¢ 45.00  
"Aceitera Corona, S. A." mediante apoderado solicita registro:

"M A N I C E R O"

Clase: 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecinueve de enero de mil novecientos setentuno. — Eloy Albir, Registrador. — J. Ramos, Secretario.

3 1

Reg. No. 335 — B/U 732004 — Valor ¢ 45.00  
Avanti Nicaragua, S. A., mediante apoderado solicita registro:

"S A F A R I"

Clase 42.

Opónganse.

Managua, diecinueve de enero, mil novecientos setentuno. — Eloy Albir, Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos, Secretario.

3 1

Reg. No. 334 — B/U 732003 — Valor ¢ 45.00  
Scott Paper Company de Costa Rica, S. A., mediante apoderado solicita registro:

F L A M I N G O

Clase: 40.

Opónganse.

Managua, diecinueve enero mil novecientos setentuno. — Eloy Albir, Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos, Secretario.

3 1

Reg. No. 345 — B/U 731336 — Valor ¢ 45.00  
Compañía Comercial Curacao de Nicaragua, Sociedad Anónima, solicita registro:

C E T R O N

Clases: 22, 24, 26, 27, 34, 37.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 19 enero 1971. — Eloy Albir G., Registrador. — Justo Ramos, Secretario.

3 1

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. No. 33 — B/U 832101 — Valor ¢ 9.00

Diez de la mañana del veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y uno. Juzgado Primero del Trabajo, venderá al martillo dos cuadros grandes con paisajes.

Ejecuta: Rosa García Cana, Dolores de Hodgson.

Dado en el Juzgado Primero del Trabajo. — Managua, D. N., veintidós de enero de mil novecientos setenta y uno. — Gonzalo Ocón Vela, Juez Primero del Trabajo de Managua. — L. Salazar.

3 2

Reg. No. 344 — B/U 732094 — Valor ¢ 225.00  
Once antemeriánas seis febrero próximo, lo.

cal este Juzgado, subastaránse fincas rústicas siguientes: a) veinticinco manzanas, limitada: Oriente y Norte, Luis Artola; Poniente, Abraham Gorn; Sur, Abraham Gorn, y Río Chilamate en medio; b) ocho manzanas, Oriente, Francisco Ojeda; Poniente, Ernesto Pérez y Luis Artola; Norte, Carretera al Rama en medio y Andrés Luna; Sur, Luis Artola. c) Veinticinco manzanas, Oriente, Francisco Ojeda; Poniente y Norte, Luis Artola; Sur, Abraham Gorn. d) Noventiocho manzanas: Oriente, Santiago Salablanca; Poniente, Francisco Ojeda y Abraham Gorn; Norte, Carretera al Rama; Sur, Abraham Gorn. Todas ubicadas en Comarcas El Cacao y Chilamate, jurisdicción Villa Somoza, Departamento Chontales.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Ejecuta: Abraham Gorn, a Juan Román Sánchez.

Quién crea tener igual o mejor derecho, opóngase.

Dado en el Juzgado Local Civil de Tipitapa, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno.

Secretaría Juzgado Local Civil de Tipitapa, veintitrés enero mil novecientos setenta y uno.— R. Colomer A., Secretario.

3 2

Reg. No. 339 — B/U 670173 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde cinco marzo corriente, subastaráse este Juzgado, lote de 40x50 vrs. Oriente, Lago; Poniente, Carretera Al Paso; Norte, Agustín Zavala; Sur, Armando Navas.

Ejecutado: Santiago Lacayo Montiel.

Ejecutante: Gustavo Molina Novoa.

Base: Dos mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Granada, dieciocho de enero mil novecientos setentuno. — A. Estrada S., Srio.

3 2

Reg. No. 337 — B/U 731982 — Valor ₡ 180.00

Local Juzgado cuatro de la tarde doce febrero venidero, subastaráse finca rústica "Santa Leonor", ubicada jurisdicción "El Viejo", Departamento Chinandega, hacia el Poniente, compuesta de treinta y cinco manzanas de extensión, linda: Oriente, predio de Mariano Díaz Paiz; Poniente, camino en medio, "San Andrés", Aquileo Venerio; Norte, "Cerro Grande", Ricardo González; y Sur, "San Luis" de Aquileo Venerio. Inscrita No. 19,283, Asiento 1o., folios 106/7, Tomo 310, Registro Público Departamento de Chinandega.

Base posturas: ₡ 30,896.97, intereses y costas.

Ejecución: Banco de América vs. Horacio Meza Castellón.

Dado Juzgado 2o. Civil del Distrito. Managua, veintiuno de enero de mil novecientos setentuno. Las cuatro de la tarde. — R. Duarte M., Juez 2o. Civil del Distrito. — R. Chamorro M., Srio.

3 2

Reg. 346 — B/U 685371 — ₡ 45.00

Quince Febrero subastaráse rústica: Oriente, Guillermo Díaz; Poniente, Emilio Salazar; Norte, Nicolás Solano; Sur, Alfonso Lanzas. Once mañana.

Ejecutante: Gonzalo Borge.

Ejecutado: Canuto Fernández.

Juzgado Local. Boaco veintitrés Enero, mil novecientos setentuno. — Socorro Medina, Secretaria.

3 1

Reg. 347 — B/U 685370 — ₡ 45.00

Diez mañana quince Febrero, subastaráse rústica: Oriente, Martín Urbina; Poniente, Humberto Malespín; Norte, Pedro Gómez; Sur, Rufino García.

Ejecutante: Sabina Lira.

Ejecutado: Laureano Gómez.

Juzgado Local. Boaco, veintitrés enero mil novecientos setentuno. — Socorro Medina, Secretaria.

3 1

Reg. 371 — R/F 732491 — ₡ 6.00

Nueve de la mañana ocho Febrero corriente año, Juzgado Primero del Trabajo, venderáse en martillo, sumadora marca Víctor, color verde con numeración 1173—112 C.

Ejecuta a Lidia Hernández Segura, Manuel Quesada Gago.

Dado Juzgado Primero del Trabajo. Managua, diecinueve de Enero de mil novecientos setenta y uno. — Enmendado — diecinueve — vale. Gonzalo Ocón Vela, Juez Primero del Trabajo de Managua.

1

Reg. 370 — R/F 732550 — ₡ 3.00

Cuatro tarde veinticuatro de Febrero corriente año, remataráse al martillo: televisor, un tocadisco, cuarenta y cuatro discos, juego de muebles tapizados, radio portátil, un soldador.

Ejecuta: Salomón Díaz Vado a Enrique Martín Arce.

Oyense posturas.

Juzgado Segundo Trabajo. Managua, veinticinco de Enero de mil novecientos setentuno. Manuel A. Sánchez Sanders, Juez 2º del Trabajo. — Gustavo A. Vega P., Srio.

1

## Títulos Supletorios

Reg. No. 291 — B/U 706612 — Valor: ₡ 45.00

Elena Paiz, supletorio, urbano, Paz Centro; Norte, Socorro Ponce; Sur, Gilberto Castillo; Oriente, Amalia Paiz; Poniente, Mercedes López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León once Enero mil novecientos setentuno. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 1

Reg. No. 306 — B/U 605742 — Valor: ₡ 45.00

Aníbal y Simón Flores, solicitan supletorio solar Laborio León. lindante: Oriente, Noel Flores; Poniente, Zanjón; Norte, Gonzalo Fonseca; Sur, Gonzalo Canales.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintidós Septiembre mil novecientos setenta. — E. Bonilla, Srio.

3 1

Reg. No. 321 — B/U 692863 — Valor ₡ 45.00

Casta Vega, solicita título, urbano, Belén, Norte y Sur, Calle; Oriente, Juan Quintanilla; Poniente, Pedro Carcache.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintidós Diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 320 — B/U 692862 — Valor: ₡ 45.00

Ella Carballo solicita título, semi-urbano, Be-

lén: Oriente y Sur, Calle; Poniente, María Carranza; Norte, Gregorio Bustos.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintidós Diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 319 — B/U 692866 — Valor ₡ 45.00

Ruperto Santana, solicita título rústica, esta jurisdicción: Oriente, Esteban Jácamo; Poniente, Antonio Santana; Norte, Pedro Noguera; Sur, Francisco Guido.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiuno diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 318 — B/U 692868 — Valor ₡ 45.00

Julia Flores, solicita título rústica El Lámonal, jurisdicción Buenos Aires: Oriente, Josefa Morales; Poniente, Alida Flores; Norte, Luis Obregón; Sur, Perfecto Rojas.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiuno diciembre mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 316 — B/U 692871 — Valor ₡ 90.00

David Salgado, solicita título rústica: a) veinte manzanas, jurisdicción Sapoá: Norte, Sucesores Rodríguez Blen; Sur, David Salgado; Oriente y Poniente, Miguel Marengo. b) lote situado los Horconcitos: Oriente y Sur, Cándido Flores; Norte, Feliciano Novoa; Poniente, Evaristo Bustos.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiuno diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 315 — B/U 692861 — Valor ₡ 90.00

Angélica Aguirre, solicita título Potosí, dos lotes rústicos: a) dos manzanas: Norte, Justino Jiménez; Sur y Poniente, Susana Villarreal; Oriente, Francisco Villarreal. b) Manzana y media; Norte, María Espinosa; Sur, Luis Aguirre; Oriente, Lía Guerra; Poniente, Augusto Mora, contiene casa.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintidós diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 312 — B/U 699212 — Valor ₡ 45.00

Desiderio Canda, solicita supletorio, rústica, linda: Oriente, Dolores Porras; Poniente, Emilio Gaitán; Norte, Dolores Porras; Sur, Ignacia Gutiérrez.

Oyense oposiciones

Juzgado Local. Masatepe, trece enero mil novecientos setentiuono. — Anibal Gutiérrez C., Srio.

3 1

Reg. No. 311 — B/U 699214 — Valor ₡ 45.00

Benjamín Gutiérrez, solicita supletorio, rústica linda: Oriente, Sidomiro Garay; Poniente, Ulises Moncada; Norte, Caminos; Sur, Fernando Guavara.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local. Masatepe, trece enero mil novecientos setentiuono. — Anibal Gutiérrez C., Srio.

3 1

Reg. No. 310 — B/U 699213 — Valor ₡ 45.00

Sara Canales, solicita supletorio urbana, linda: Oriente, y Poniente, Pedro Sánchez; Norte, Cristóbal López; Sur, Francisco Narváez.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local. Masatepe, catorce enero mil novecientos setentiuono. — Anibal Gutiérrez C., Srio.

3 1

Reg. No. 309 — B/U 680967 — Valor ₡ 45.00

Félix Ramírez solicita supletorio rústico esta jurisdicción: Este, Encarnación Ramírez; Norte, Tomás Castillo; Oeste, Pastor Gámez; Sur, Andrés Ramírez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Sauce, dieciocho enero mil novecientos setentiuono. — Martha de Zúñiga, Sria.

3 1

Reg. No. 305 — B/U 676182 — Valor ₡ 45.00

Laura Umaña solicita título supletorio rústica La Conquista, lindante: Oriente, camino; Poniente, Pablo Chávez; Norte, Manuel Umaña; Sur, Juana Chávez.

Opónganse.

Juzgado Distrito Jinotepe, diecinueve enero setenta y uno. — Arm. Picado. — Leonidas Sánchez, Srio.

3 1

Reg. No. 303 — B/U 706611 — Valor ₡ 45.00

Carmela Munguía, supletorio cuatro manzanas Paz Centro: Norte, Francisco Toruño; Sur, Herminia Rivas; Este, Segundo Toruño; Oeste, Armando Ramírez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León once enero mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla.

3 1

Reg. No. 299 — B/U 692869 — Valor ₡ 45.00

Adolfo Salgado, solicita título rústica veinte manzanas, Sota Caballo, esta jurisdicción: Oriente, camino; Poniente, Adolfo Salgado; Norte, David Salgado; Sur, Miguel Marengo.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiuno diciembre mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 324 — B/U 692865 — Valor ₡ 45.00

José del Carmen Pérez, solicita título, rústica, veintidós manzanas Beilén; Oriente y Norte, Paula Pérez; Poniente, Adolfo Zeledón; Sur, Calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintidós diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 292 — B/U 706391 — Valor ₡ 45.00

Francisco Zamora solicita supletorio finca rústica cuarenticinco manzanas El Sauce: Norte, Manuel Gámez; Sur, Pastor Gámez; Este, Alonso Gámez; Oeste, Nicolás Gámez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León catorce enero setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 1

Reg. No. 293 — B/U 706390 — Valor ₡ 45.00

Félix Gutiérrez, solicita supletorio rústica Achupa cuarentinueve manzanas: Norte, Ciriaca Acevedo; Sur, Antonio Acevedo; Oriente, Salvador Castellón; Occidente, Pompilio Betanco.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León catorce enero setentuno. — Edoardo Bonilla, Srio. 3 1

Reg. No. 294 — B/U 692872 — Valor ₡ 45.00

Dolores Obregón, solicita título solar rústica, Las Piedras, contiene casa: Oriente, Alfonso Mena; Poniente, Matilde López; Norte, Yolanda Rodríguez; Sur, Calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, quince enero mil novecientos setentuno. — Gladys de Torres, Sria. 3 1

Reg. No. 298 — B/U 692883 — Valor ₡ 45.00

María Jesús Leal, solicita título, rústica La Rinconada, esta jurisdicción: Oriente, Julio Fletes; Poniente, Alejandro Acevedo; Norte, Manuel Acevedo; Sur, Callejón.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiuno agosto mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria. 3 1

Reg. No. 297 — B/U 714675 — Valor ₡ 45.00

Evangelista Morales solicita título dos manzanas, paraje Hatillos sitio Santa Teresa Guasuyuca esta jurisdicción: Oriente, Norte, Evangelista Morales; Sur, Ernestina Morales.

Pueblo Nuevo, dieciocho noviembre mil novecientos setentuno. — Rubén Díaz. 3 1

Reg. No. 357 — B/U 706923 — Valor ₡ 45.00

Inés Espinoza, supletorio, seis manzanas, San Nicolás: Oriente, Cruz Gámez; Poniente, Norte, Sur, Epifanio Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veinticinco enero mil novecientos setentuno. — Edoardo Bonilla, Srio. 3 1

Reg. No. 355 — B/U 706924 — Valor ₡ 90.00

Epifanio Espinoza, supletorio catorce manzanas San Nicolás: Oriente, Cruz Gámez; Poniente, Justino Espino; Norte, Marco Espinoza; Sur, Ramón Espinoza. Siete manzanas: Oriente, Mercedes Gámez; Poniente, Hilario Gámez; Norte, Francisco Hernández; Sur, Pedro Ramírez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veinticinco enero mil novecientos setentuno. — Edoardo Bonilla, Srio. 3 1

Reg. No. 340 — B/U 714834 — Valor ₡ 45.00

Victorina Paut solicita supletorio urbano ciudad, lindante: Oriente, solar Lorenzo Molina, calle; Occidente, María Valverde; Norte, Leonidas García; Sur, Rosa Matamoros.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad quince enero mil novecientos setentuno. — G. Tórriz G., Srio. 3 1

Reg. No. 343 — B/U 610175 — Valor ₡ 45.00

Petrona Hernández, solicita supletorio urbano Los Angeles: Oriente, Rubén Cantillano; Poniente, Sur, Ermicenda López; Norte, Teresa Hernández.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Moyogalpa, nueve diciembre mil novecientos setenta. — Nazareth Juárez de Artia, Srio Adoc. 3 1

Reg. No. 364 — R/F 706934 — Valor ₡ 45.00

Espiridión Romero Cortez, supletorio urbano, León: Norte, herederos Alfonso Romero; Sur, Agenor Pérez; Este, Ramón Romero; Oeste, Susana viuda de Lainez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinticinco enero mil novecientos setentuno. — Edoardo Bonilla, Srio. 3 1

Reg. No. 361 — B/U 670048 — Valor ₡ 45.00

Isabel García, solicita título supletorio cuarto esta ciudad lindando: Oriente, Antonia García; Poniente, Dora Cano; Norte, Margarita Garay, calle; Sur, Manuel Salvador Aguilar.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Granada, veinte enero mil novecientos setentuno. — A. Morgan, Srio. 3 1

Reg. No. 362 — B/U 670055 — Valor ₡ 90.00

Francisca Peinado Alguera y hermanos solicitan título supletorio dos lotes Caña de Castilla, primer lote linda: Oriente, Feliciano Peinado; Poniente, Vicente Quiroz; Norte, Serbando Peinado; Sur, Teresa Peinado. Segundo: Oriente, Rosa Peinado; Poniente, Servando Peinado; Norte, Armando Peinado; Sur, Ana Joaquina Salazar.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada treinta julio mil novecientos setenta. — A. Morgan, Srio. 3 1

## Donaciones de Solares Municipales

Reg. No. 313 — B/U 666767 — Valor ₡ 45.00

Miguel Ríos Martínez, solicita arrendamiento terreno ejidal, esta jurisdicción, dos manzanas, linderos: Oriente, Miguel Ríos; Occidente, Máximo Vilchez; Norte, Jesús Corrales; Sur, Rosa vda. Guillén.

Opónganse.

Alcaldía Municipal, Somoto quince enero 1971. — Benjamín Valeriano, Srio. 3 1

Reg. No. 356 — B/U 685839 — Valor ₡ 45.00

Nimia Castro López, solicita donación solar Municipal lindante: Oriente, Maclovía Garmendis; Occidente, Antonia Chavarría; Norte, Orlando Guevara; Sur, Francisco Díaz.

Interesados, opónganse.

Alcaldía Municipal. Camoapa, veinticinco enero mil novecientos setentuno. — Teresa de González, Alcalde. 3 1

## "INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO, S. A." (INDESA)

Reg. 353 — B/U 732355 — ₡180.00

Estimado Accionista:

Con instrucciones del Consejo de Directores y de conformidad con la Escritura y Estatutos de la Sociedad, permítome citarles para Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas de INDESA, segundo piso del Banco Nicaragüense, el día viernes diecinueve de Febrero del año en curso (Viernes/19/Febrero/1971) a partir de las 4:00 P. M.

La Agenda para dicha Junta es la siguiente:

- a) Informe del Consejo.
- b) Estados Financieros al 31/Dic/1970.
- c) Informe del Vigilante.
- d) Aplicación de Utilidades.
- e) Elección de Auditor.
- f) Otros asuntos de importancia.

JAIME MORALES CARAZO,  
Gerente General y Secretario.

3 1

#### SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULOS DE ACCIONES DEL BANCO DE AMERICA

Reg. 365 — R/F 732761 — \$ 45.00

El Banco de América avisa Accionistas y público se ha solicitado reposición Título Acciones extraviadas:

Nos.	Beneficiario	Cantidad
3051	Fidelina de Enríquez	1 Acción
3091	Fidelina de Enríquez	2 Acciones

Managua, D. N., Enero 14, 1971.

3 1

#### CITASE A INTERESADOS EN SUCESION DE DOÑA SOPHIE CRISWELL

Reg. 363 — B/U 732336 — \$ 60.00

Cítase interesados Sucesión testada de doña Sophie Criswell: herederos, legatarios, Representantes del Fisco, Director General de Ingresos, Representante del Ministerio Público, para que en el término de siete días comparezcan al Juzgado Inventariante situado en la tercera calle Noroeste número ciento cuatro esta ciudad, hacer uso sus derechos. Se nombró al doctor Buenaventura Selva, Defensor de heredero y legatario ausente Richard Bingham Criswell y de legatarios ausentes Janet Criswell, Jane Luky, Dolores Criswell, Coco Foster, Belén Criswell

y Claudina Bingham de Torrence, legatarios en el país; Leslie Camila Rodríguez Pineda, Eva de Criswell, Melita viuda de Heinsch, Neri Suárez, Vilma Mena e Iglesia Episcopal del kilómetro siete y medio carretera Norte. Previénesse a interesados designen dos peritos tasadores de los bienes si no conviniere en un solo.

Managua, veinte de Enero de mil novecientos setentiuono. — Pedro Navarrete, Juez Inventariante.

1

#### CITACION A INTERESADOS EN BIENES RELICTOS DE SRITA. CARLOTA MEMBREÑO R.

Reg. No. 301 — B/U 731293 — Valor: \$ 30.00

Alfonso Romero Martínez, Juez Inventariante de los bienes relictos de la Srta. Carlota Membreño Rivas, cita a los acreedores y demás interesados concurren, si quieren, a la formación de dicho inventario.

Juzgado Inventariante, situado en la 3a. Av. N.O. No. 917. — Alfonso Romero Martínez. — Managua, 16 de enero de 1971.

1

#### SOLICITUD DE REPOSICION DE CERTIFICADOS DE ACCIONES DE ACEITERA CORONA

Reg. No. 269 — B/U 726398 — Valor: \$ 30.00

Señoritas Matilde Icaza y Guadalupe Icaza solicitan reposición de sus respectivos certificados de acciones, No. 12 por veinte acciones y No. 13 por veinte acciones, de "Aceitera Corona, S. A."

Quien tenga derecho opóngase dentro del término legal de un mes.

Managua, Distrito Nacional, ocho de Enero de mil novecientos setenta y uno.

COMPANIA PETROLERA AGRIPA

Luis Pasos Argüello,  
Secretario.

1

## INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "G"	GACETA	FECHA
<b>G A R A N T I A S</b>		
El Banco Nacional otorgará garantías de Bonos del Estado. (Decreto N° 495 del 1 de abril de 1960) . . . . .	N° 85	Abril 23/60
Se suspenden las Garantías Constitucionales . . . . .	N° 259	Nov. 12/60
<b>G A S E O S A S</b>		
Ley de Impuesto sobre Fabricación de Refrescos (Gaseosas). (Decreto N° 483 de 19 de marzo de 1960) . . . . .	N° 90	Abril 26/60
<b>G A N A D E R O S</b>		
Escala de Créditos Agrícola y Ganadero que darán los Bancos. (Decreto N° 42 suspendido). Véase Gaceta N° 141 de 24 de junio de 1960 . . . . .	N° 122	Junio 2/60
Se declara escasez del ganado vacuno para la exportación . . . . .	N° 249	Nov. 1/60

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES